



ACTA N° 12/2012  
OCTAVA SESION ORDINARIA CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS  
Jueves 13 de diciembre de 2012

En Osorno, siendo las 9.30 horas se dio comienzo a la sesión con la asistencia de los Consejeros Sres.:

OSCAR GARRIDO ALVAREZ	PRESIDENTE
ALFONSO BERNALES BALBONTIN	CONSEJERO
ALEJANDRO ANWANDTER GRALLERT	CONSEJERO
GERMÁN STOLZENBACH MINTE	CONSEJERO
ALEJANDRO BUSCHMANN RUBIO	CONSEJERO
LUCÍA DE LA FUENTE JIMÉNEZ	CONSEJERA
GLADYS MORENO SCHMIDT	CONSEJERA
ROBERTO QUEVEDO LEÓN	CONSEJERO
JOSÉ URIBE SOLÍS	CONSEJERO NO ACADÉMICO
DIANA KISS DE ALEJANDRO	SECRETARIA

Invitados: Sr. Arturo Castro Winkler, Contralor Interno; Víctor Álvarez Díaz, Director Jurídico; Sra. Paula Bedecarratz G., Vicerrectora de Administración y Finanzas; Sr. Juan Luis Carter, Vicerrector Académico, Sr. Arturo Ayres, Director de Desarrollo Humano, Sr. Guillermo Díaz, de la Vicerrectoría de Planificación y Desarrollo.

**TABLA**

1. Aprobación Acta anterior (Séptima Sesión Ordinaria del 12 de noviembre de 2012)
2. Informe de Rectoría.
3. Acuerdos vinculados a Licitación Pública de Endeudamiento Ley 20.557
4. Informe de Avance implementación de Política de Desarrollo Humano. Expone: Sr. Arturo Ayres.
5. Renovación contratos Académicos de Excelencia: Profesor Eduardo Barraza Jara (Departamento de Humanidades y Artes) y Profesor Rigoberto Medina (Departamento de Ciencias Exactas). Expone: Sr. Juan Luis Carter.
6. Informe de Avance Elaboración Plan Estratégico Institucional. Expone: Sr. Guillermo Díaz.
7. Varios

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

En el inicio de la sesión el Consejero Buschmann solicita que la Secretaría del Consejo Superior remita a la comunidad universitaria un comunicado con los acuerdos de este cuerpo colegiado, una vez que el Acta respectiva haya sido aprobada. Por su parte, el Consejero Stolzenbach solicita



# UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

el envío de la minuta de los acuerdos del Consejo Superior en el año 2012 y el listado de tópicos pendientes de discusión para su incorporación en el itinerario de sesiones del año 2013.

## 1. Aprobación Acta anterior (Séptima Sesión Ordinaria del 12 de noviembre de 2012)

Se aprueba el acta sin observaciones durante la sesión. Las correcciones de forma al borrador de Acta distribuida previamente a los Sres. Consejeros fueron incorporadas íntegramente.

## 2. Informe de Rectoría.

El Sr. Rector informa de los avances en el diseño del Proyecto Chiloé y los pasos siguientes a nivel de las autoridades regionales.

Respecto a los presupuestos Basales, el Sr. Rector informa que de los 3 mil 741 millones de pesos que serán distribuidos en el año 2013 entre 13 instituciones de educación superior, la Universidad de Los Lagos recibirá entre 250 millones y 300 millones de pesos.

## 3. Acuerdos vinculados a Licitación Pública de Endeudamiento Ley 20.557

La Vicerrectora Paula Bedecarratz expone sobre el proceso de Licitación pública para contratación de créditos de largo plazo a objeto de financiar el Plan de Inversiones de la Universidad según Ley N° 20.557/2011; e informa que el único oferente fue el Banco BBVA, cuya oferta económica y condiciones de endeudamiento son las siguientes:

<b>Monto adjudicado</b>	\$2.600.000.000
<b>Tasa anual</b>	9% anual
<b>Tasa de interés mensual</b>	0,75% mensual
<b>Valor cuota mensual</b>	\$34.413.392
<b>Costo total del endeudamiento ofertado</b>	4.026.249.942
<b>Propiedad exigida en garantía</b>	Campus Santiago, República N°517 Santiago
<b>Condiciones de costo de prepago</b>	Sin costo de prepago después de 365 días de cursado el crédito
<b>Condiciones de flexibilidad</b>	3 meses de gracia para la primera cuota

Los Sres(as). Consejeros(as) evalúan positivamente el proceso de licitación pública de endeudamiento y en consideración al resultado de éste, solicitan a la Vicerrectoría de Administración y Finanzas la organización de las cuentas corrientes de la Universidad.

La Vicerrectora Bedecarratz solicita igualmente la autorización del Consejo Superior para tomar una inversión en renta fija en el mismo banco BBVA, mientras se constituya la garantía hipotecaria a favor del Banco adjudicatario.

Analizados los antecedentes, los Sres(as). Consejeros(as) toman por unanimidad los siguientes ACUERDOS:

1. Autorizar constituir hipoteca de primer y segundo grado con cláusula de garantía general y prohibición de gravar y enajenar sobre el inmueble de propiedad de la



## UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

Universidad de Los Lagos, ubicado en Avenida República N°517, comuna de Santiago, Región Metropolitana, que deslinda: NORTE, calle Toesca, ESTE, Avenida República, SUR, Julia Espínola viuda de Casas y propiedad fiscal; y OESTE, Sofía Lira viuda de Salas; inscrita a fojas 64.151 N° 69.616 del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2002, Rol de Avalúos 855-1, comuna de Santiago, a favor del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Chile, RUT: 97.032.000-8; con el fin de garantizar un crédito que otorgará dicha institución bancaria a la Universidad de Los Lagos por un monto de \$2.600.000.000 en virtud de lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 20.557/2011 y según proceso de licitación pública ID 5413-233-LP12.-

El Consejo faculta además al Rector don Oscar Garrido Álvarez, o a quien lo subroge legalmente, para que suscriba en representación de la Universidad los instrumentos públicos y privados, determinar todas las cláusulas de la esencia, naturaleza o accidentales necesarias para perfeccionar y dar cumplimiento al presente acuerdo, sin limitación alguna.

El Consejo faculta a doña Diana Kiss de Alejandro, Secretaria General de la Universidad, para reducir a escritura pública el presente acuerdo.

2. Autorizar la inversión de los valores provenientes del crédito adjudicado en la licitación pública ID 5413-233-LP12 al Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Chile, según lo dispuesto en la Ley 20.557, tomando un instrumento de renta fija en el Banco adjudicatario; mientras se constituya la garantía hipotecaria en favor del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Chile, instrumento que se podrá endosar a favor de esta misma entidad mientras se cumpla la condición antes indicada.

El Consejo faculta a doña Diana Kiss de Alejandro, Secretaria General de la Universidad, para reducir a escritura pública el presente acuerdo.

#### 4. Informe de Avance de la implementación de la Política de Desarrollo Humano. Expone: Sr. Arturo Ayres.

El Sr. Arturo Ayres presenta los avances en el proceso de Implementación de la Evaluación del Desempeño del Estamento Administrativo, que en la etapa piloto incluyó la revisión de los instrumentos y su implementación en algunas unidades administrativas. En la etapa de marcha blanca el sistema se ha aplicado a toda la institución en paralelo al sistema legal y la capacitación a evaluadores y evaluados.

Se informa que en el transcurso del presente mes se tendrán todos los borradores validados para impulsar una marcha blanca en el primer semestre de 2013, y la puesta en marcha oficial en septiembre de 2013. Este proceso incluye el establecimiento de metas al inicio del proceso, la retroalimentación constante sobre la base del compromiso con las metas institucionales, las

[www.ulagos.cl](http://www.ulagos.cl)

#### CAMPUS OSORNO

Av. Fuchslocher 1035  
Teléfono 56 (64) 333 300  
Fax 56 (64) 333 774  
Osorno, Chile  
[www.ulagos.cl](http://www.ulagos.cl)

#### CAMPUS PUERTO MONTT

Camino a Chiriquibue, Km 6  
Teléfono 56 (65) 322 535  
Puerto Montt, Chile  
[www.puertomontt.ulagos.cl](http://www.puertomontt.ulagos.cl)

#### CAMPUS SANTIAGO

República 517, Barrio Universitario  
Teléfono 56 (02) 675 3057  
Santiago, Chile  
[www.santiago.ulagos.cl](http://www.santiago.ulagos.cl)



ACREDITADA 3 AÑOS

Diciembre 2010 - Diciembre 2013

Gestión Institucional  
Docencia de Pregrado  
Vinculación con el Medio



## UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

descripciones de cargo y los planes de calidad asociados a los objetivos estratégicos de la Universidad.

Al término de la exposición los Sres. Consejeros manifiestan su inquietud por las herramientas y variables de la evaluación del desempeño y la necesidad de enfatizar en la capacitación a los responsables (directivos) para obtener información objetiva y confiable. El Consejero Anwandter advierte que en el planteamiento de la Política de Desarrollo Humano no se visualiza la contraparte más tangible de estos procesos como es el tema valórico y recomienda acotar de mejor forma y de manera más concreta los valores que identifican a la Universidad, los cuales deberían estar presentes en el desempeño funcionario de forma transversal en el desempeño y en los propios sistemas de evaluación.

El Consejero Stolzenbach señala que el problema de los procesos de evaluación del recurso humano radica en cómo se aplican los instrumentos, por lo cual sugiere enfatizar en la capacitación a los directivos y que exista una etapa intermedia de revisión de las evaluaciones que realizan los directivos responsables, de tal forma que los parámetros de evaluación sean similares para todas las unidades de la Universidad, para que el proceso sea efectivamente validado. Igualmente sugiere enfocar el proceso de evaluación funcionaria en el mejoramiento de los aspectos débiles del desempeño funcionario y no en la sanción o la retribución material.

### **5. Renovación contratos Académicos de Excelencia: Profesor Eduardo Barraza Jara (Departamento de Humanidades y Artes) y Profesor Rigoberto Medina (Departamento de Ciencias Exactas). Expone: Sr. Juan Luis Carter.**

El Vicerrector Académico, Juan Luis Carter, presentó los resultados de la Evaluación de los Académicos de Excelencia, profesores Juan Carvajal, Eduardo Barraza y Rigoberto Medina, expuestos en el Acta de la Comisión de Evaluación del Desempeño, en conformidad con el Art. 5 del D.U. N° 1252 del 13 de mayo de 2010. La Comisión antes mencionada revisó y evaluó los antecedentes académicos que consignan los resultados en la docencia de postgrado y de investigación, señalando el cumplimiento pleno de los compromisos contraídos para el período 2012.

Se analiza la situación del profesor Juan Carvajal, académico adscrito al I-mar, y se determina la no renovación del contrato como académico de Excelencia, toda vez que en el mes de abril cumpliría 75 años, que es el límite establecido por la Ley 20.374 para acogerse a tal beneficio. No obstante los(las) Consejeros(as) destacaron el aporte del profesor Carvajal para la investigación y la docencia en la Universidad y, junto a ello, se plantea la necesidad de contar con una normativa específica para abrir espacios de diálogo y colaboración con académicos que legalmente jubilan, pero tienen interés en mantener un vínculo con la institución.

Analizados los antecedentes del profesor Eduardo Barraza y el profesor Rigoberto Medina, se destaca la productividad en investigación, expresada en proyectos y publicaciones, así como docencia de postgrado. El Vicerrector Carter informa que para el año 2013 el profesor Barraza continuaría con la docencia de postgrado en el Magister de Estudios Culturales y Literarios, en el

#### CAMPUS OSORNO

Av. Fuchslocher 1035  
Teléfono 56 (64) 333 900  
Fax 56 (64) 333 774  
Osorno, Chile  
[www.ulagos.cl](http://www.ulagos.cl)

#### CAMPUS PUERTO MONTT

Camino a Chiriquí, Km 6  
Teléfono 56 (65) 322 536  
Puerto Montt, Chile  
[www.puertomontt.ulagos.cl](http://www.puertomontt.ulagos.cl)

#### CAMPUS SANTIAGO

República 517, Barrio Universitario  
Teléfono 56 (02) 675 3057  
Santiago, Chile  
[www.santiago.ulagos.cl](http://www.santiago.ulagos.cl)

[www.ulagos.cl](http://www.ulagos.cl)



**ACREDITADA 3 AÑOS**

Diciembre 2010 - Diciembre 2013

Gestión Institucional  
Docencia de Pregrado  
Vinculación con el Medio



## UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

Magister en Ciencias Humanas y en el próximo Doctorado en Ciencias Sociales; y en investigación la ejecución del Proyecto FONDECYT, del cual es investigador responsable.

En el caso del profesor Rigoberto Medina, el Vicerrector Carter informó que en el año 2013 continuaría la dirección de un núcleo de investigación, dirección de tesis y publicaciones ISI de su especialidad.

Acuerdos:

**Autorizar la contratación del Dr. Eduardo Barraza Jara como Académico de Excelencia por 22 horas, adscrito al Departamento de Humanidades y Artes, para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013, para cumplir actividades de docencia de postgrado (12 horas) e investigación (10 horas).**

**Autorizar la contratación del Profesor Rigoberto Medina Leyton como Académico de Excelencia por 22 horas, adscrito al Departamento de Ciencias Exactas, para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013, para cumplir actividades de docencia de postgrado (12 horas) e investigación (12 horas).**

### **6. Informe de Avance Elaboración Plan Estratégico Institucional. Expone: Sr. Guillermo Díaz.**

En representación de la Vicerrectoría de Planificación y Desarrollo, el Sr. Guillermo Díaz presenta un informe de avance en la elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2013-2018, y explica que este proceso se está realizando paralelamente al Informe de Acreditación de la Universidad, con la finalidad de armonizar los planes de mejora con la cartera de proyectos resultante del Plan Estratégico. Se explicaron los aspectos metodológicos del proceso y principales resultados.

En el análisis de la Misión, Visión, Valores y Compromisos institucionales, los(la) Consejeros(a) Anwandter, Bernal y Moreno consideraron necesario precisar algunas expresiones y avanzar a aspectos más tangibles de los valores institucionales en concordancia con la naturaleza estatal y regional de la Universidad. Se indicó que la Universidad deberá retomar los valores en la formación de los profesionales, para avanzar hacia una formación humanista.

Con la finalidad de recoger las observaciones del Consejo Superior a la propuesta de Plan Estratégico, se acuerda:

**Realizar la discusión de la Propuesta de Plan Estratégico Institucional, durante la Primera Sesión Ordinaria de 2013 del Consejo Superior, a programarse en el mes de enero.**

### **7. Varios**

La Consejera Lucía de la Fuente presenta la inquietud de un grupo de académicos(as) del campus Osorno de hacer públicas las sesiones del Consejo Superior, explicando que ello contribuiría a transparentar los procesos de toma de decisiones. La propuesta fue objeto de debate en la sesión.

[www.ulagos.cl](http://www.ulagos.cl)

CAMPUS OSORNO

Av. Fuchslocher 1035  
Teléfono 56 (64) 333 800  
Fax 56 (64) 333 774  
Osorno, Chile  
[www.ulagos.cl](http://www.ulagos.cl)

CAMPUS PUERTO MONTT

Camino a Chingitue, Km 6  
Teléfono 56 (65) 322 536  
Puerto Montt, Chile  
[www.puertomontt.ulagos.cl](http://www.puertomontt.ulagos.cl)

CAMPUS SANTIAGO

República 517, Barrio Universitario  
Teléfono 56 (02) 675 3057  
Santiago, Chile  
[www.santiago.ulagos.cl](http://www.santiago.ulagos.cl)



**ACREDITADA 3 AÑOS**

Diciembre 2010 - Diciembre 2013

Gestión Institucional  
Docencia de Pregrado  
Vinculación con el Medio

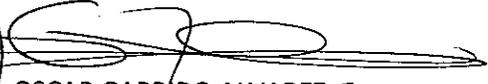


# UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

El Consejero Bernal es reitera la solicitud de actualizar la información del Consejo Superior en la página web institucional.

Concluye la Sesión a las 13,00 horas.


 SECRETARIO  
 CONSEJO  
 SUPERIOR  
 DIANA KISS DE ALEJANDRO  
 SECRETARIA


 RECTOR  
 \*\*\*  
  
 OSCAR GARRIDO ALVAREZ  
 RECTOR

Osorno, 13 de diciembre de 2012.

#### CAMPUS OSORNO

Av. Fuchslocher 1035  
Teléfono 56 (64) 333 000  
Fax 56 (64) 333 774  
Osorno, Chile  
[www.ulagos.cl](http://www.ulagos.cl)

#### CAMPUS PUERTO MONTT

Camino a Chingulhue, Km 6  
Teléfono 56 (65) 322 536  
Puerto Montt, Chile  
[www.puertomontt.ulagos.cl](http://www.puertomontt.ulagos.cl)

#### CAMPUS SANTIAGO

República 517, Barrio Universitario  
Teléfono 56 (02) 675 3057  
Santiago, Chile  
[www.santiago.ulagos.cl](http://www.santiago.ulagos.cl)

[www.ulagos.cl](http://www.ulagos.cl)



**ACREDITADA 3 AÑOS**

Diciembre 2010 - Diciembre 2013

Gestión Institucional  
Docencia de Pregrado  
Vinculación con el Medio